



NOTA ACLARATORIA

El suscrito Jefe de Justicia Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere por medio de la presente **NOTIFICA:** Que durante el mes de Agosto de 2024 no se emitieron permisos para transportar lácteos.

San Esteban, Olancho 05 Septiembre del 2024



Gumersindo García Aplicano
Departamento de Justicia Municipal

